



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 804 /2018

VISTO:

Los TEA Nros. A-01-00004293-1/2018 y A-01-00003842-9, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA N° A-01-00004293-1/2018, la Dra. María Rosa Cilurzo solicita dejar sin efecto la promoción interina del agente Fernández en el cargo de Escribiente, dispuesta oportunamente mediante la Resolución de Presidencia N° 1017/2016.

Que por otra parte mediante el TEA N° A-01-00003482-9/2018, el Dr. Darío Reynoso en su carácter de Consejero y Presidente de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA solicita el pase en comisión de servicios del agente Gastón Ezequiel Fernández.

Que el mencionado agente actualmente se encuentra designado interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, conforme Resolución de Presidencia N° 1017/2016 y confirmado en planta permanente en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2014.

Que a su vez, la Dra. Cilurzo presta conformidad a la propuesta de pase en comisión del agente en cuestión a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la promoción interina del agente Gastón Ezequiel Fernández, Legajo N° 4860, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, dispuesta oportunamente mediante la Resolución de Presidencia N° 1017/2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Otorgar el pase en comisión de servicios al agente Gastón Ezequiel Fernández, Legajo N° 4860, a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA, con el cargo de Auxiliar.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 804 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires